



PLAN DE TRABAJO DE LA
CANDIDATURA A LA JUNTA
PARROQUIAL RÍO BONITO

PERÍODO

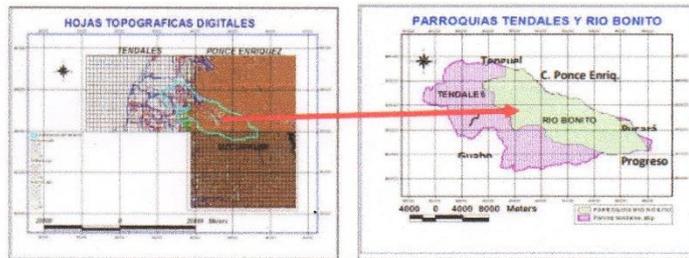
2019 - 2023

1. DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO DE LA PARROQUIA BARBONES

FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA:	año 1972
POBLACIÓN TOTAL AL 2014:	4291 habitantes
EXTENSIÓN:	156.55 Km ²
LÍMITES:	Al Norte con el Cantn Camilo Ponce Enriquez, provincia del Azuay y parroquia Tenguel, provincia de El Guayas, al Sur con la parroquia matriz de El Guabo ¹ , al Este con el cantn Pucará de la provincia del Azuay y parroquia El progreso, cantn Pasaje, El Oro, al Oeste con la parroquia Tendales

Tabla 1. Datos globales de informacin del territorio

MAPA BASE DE LA PARROQUIA RIO BONITO



Ilustracin 1. Mapa Base de la Parroquia Rio Bonito

- Divisin territorial

La parroquia cuenta con las siguientes Comunas: Pagua, Chimborazo, Cotopaxi, San Miguel de Brasil, 5 de agosto, Esperanza de El Oro, El Garrido, Defensores Orenses y los Recintos: Sabanas de Pagua, Bellavista de El Oro, Guayacn, San Vicente, Rio Siete, Luis Alberto Pando y su Cabecera Parroquial Rio Bonito, donde est situada la Junta Parroquial.



1.1. ELEMENTOS QUE JUSTIFICAN LAS OPCIONES POLÍMICAS DE LA CANDIDATURA:

Entre los principios que guían nuestra propuesta, queremos un Guabo sin exclusiones de ninguna naturaleza, donde respetamos nuestras diferencias en un contexto de diálogo y apertura a la diversidad. Promovemos activamente la equidad de género en las políticas municipales, así como la inclusión y el respeto a las minorías. Sentimos que es posible que los y las guabeños tengamos una visión compartida del Cantón, la que sólo se puede construir desde la diversidad y el respeto por el otro. Creemos que El Guabo tiene un enorme potencial para convertirse en un cantón seguro, sano, sin contaminación, emprendedor, donde nadie quede fuera de los beneficios del crecimiento económico y el desarrollo social y cultural. Daremos prioridad a los grupos vulnerables que sufren desproporcionadamente los procesos de exclusión y vulnerabilidad económica en el Cantón. Creemos que los peatones y ciclistas deben tener absoluta primacía en el uso de las vías públicas. Para nosotros, el transporte público de calidad debe tener prioridad, así como los espacios públicos seguros y abiertos. Queremos un Cantón con planificación urbana concertada y con equilibrio entre lo público y lo privado.

Queremos expresar una idea que anima nuestra propuesta es la confianza, necesitamos creer que es posible confiar en nosotros mismos, en nuestras autoridades electas y funcionarios públicos. Nuestro cantón no podrá progresar sin confianza, que es la base de la cohesión, la ciudadanía y la gobernabilidad. Las obras se realizarán con planificación, concertación, transparencia y cumpliendo criterios técnicos, económicos, sociales y ambientales, pero por sobre ello, dirigir la inversión en busca de mejorar sustancialmente la calidad de vida de los habitantes y el progreso del Cantón El Guabo, solucionado primordialmente las carencias existentes en el territorio.

Esta premisa nos da una visión de desarrollo sustentable y sostenible, dado que El Guabo es un cantón competitivo, se buscara aprovechar mediante un incremento sostenido de las actividades económicas y productivas locales, que permita el mejoramiento de los ingresos económicos de la población; promocionando el sector turístico, artesanal y de emprendimiento familiar, donde el ejercicio de los derechos y el desarrollo de las capacidades de los grupos de atención prioritaria, se fortalezcan a través de: optimizar la dotación de servicios básicos como agua potable debiendo construir pozos y nuevas plantas potabilizadores, referente al alcantarillado, planta de tratamiento de aguas residuales; establecer espacios para la recreación en familia y la práctica del deporte existe limitados espacios para la recreación en familia y la práctica del deporte; promocionar la cultura y el patrimonio. Aspiramos un Guabo verde, donde se promueva la protección de los recursos naturales, a través del cuidado y protección de la naturaleza, vertientes, quebradas y ríos; reducir la contaminación del agua y aire; promover el crecimiento urbano en zonas de menor riesgo. Una ciudad donde exista transparencia de las acciones de sus autoridades y de la institución municipal, a través de la atención con eficiencia y eficacia, del acceso a la información y el uso de tecnologías. Dentro de la propuesta, la gestión municipal direccionará un Guabo participativo, con una población empoderada y corresponsable de sus acciones o decisiones, cuyas opiniones se consideren al momento de tomar decisiones y establecer estrategias.

Según la Constitución de 2008. Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada (...) La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Por consiguiente, los programas precedentes son destinados a personas que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.

1.2. PRIORIZAR LAS PROBLEMÁTICAS Y OPORTUNIDADES DEL TERRITORIO:

MATRIZ CONSOLIDADA DE LA PROBLEMÁTICA CANTONAL

SISTEMAS	COMPONENTE	PROBLEMAS
BIOFÍSICO	BIOFÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de normativa, control, regulación y apoyo a la producción primaria, para mejorar la productividad y calidad ambiental. - Inexistencia de programas orientados a educar, concienciar y prevenir la degradación de los recursos naturales. - Falta normativa para la creación de áreas de protección ecológica direccionadas al manejo y conservación de fuentes y captación de agua para uso humano y riego. - Falta de interés para consolidar la gobernanza del agua El Cantón el Guabo A pesar de tener bosques húmedos de garua (fabricas naturales de agua – cordillera mollepongo) dentro de su territorio, no cuenta con agua potable constante ya que depende del caudal de la sub cuenca hídrica del Rio Casacay (chilla y pasaje). - Alta presión ecológica por actividades mal reguladas como las descargas por minería, fumigación aérea, explotación de materiales pétreos. - Falta normativas de regulación y ordenamiento Territorial con enfoque eco sistémico, priorizar y zonificar áreas de conservación e importancia ecológica para el Cantón. - Falta de estudios e investigación de la identidad biológica del Cantón, herramienta

		útil para la gestión direccionada al manejo y conservación de este recurso.
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	TRABAJO Y EMPLEO	- Limitada capacitación y formación del talento humano en campos ocupacionales orientados a la producción y el emprendimiento.
	RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS	- Limitada promoción del ejercicio de los derechos de los grupos sociales de atención prioritaria para mejorar la convivencia comunitaria, el respeto y su dignidad. - Insuficiente planificación y gestión de los sistemas de servicio básico social con énfasis en el sistema educativo del sector rural.
	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	-Desaprovechamiento de las materias primas que brinda el sector agrícola para utilización en los emprendimientos -Desaprovechamiento del potencial turístico para el impulso de proyectos económico-productivos. - Ineficiente generación y promoción de proyectos sostenibles y sustentables ambientalmente en el ámbito del ecoturismo de aventura y gastronómico en el sector rural del cantón.
	PRINCIPALES PRODUCTOS	- Falta de diversificación en la producción agrícola -Déficit de riego y tecnificación en los sectores de producción agrícola especialmente en el cultivo del cacao.
SOCIO - CULTURAL	CENTROS POBLADOS	-Falta de fortalecimiento en los organismos de protección para los grupos sociales de atención prioritaria. - No existen programas de apoyo sostenible a los grupos vulnerables, (etnias; orientación sexual; migrantes; etc.).
	PATRIMONIO CULTURAL	- Patrimonio Cultural en estado de deterioro continuo, no existen Políticas Públicas de intervención local. - Ineficacia en el fortalecimiento de las tradiciones, modos de vida y grado de desarrollo artístico y cultural de la población cantonal.
		- Falta de control y regulación efectiva sobre el uso y gestión del suelo urbano. - Alto porcentaje de déficit habitacional en los estratos populares y medios de la población del cantón.

ASENTAMIENTOS HUMANOS	CENTROS POBLADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ineficiente planificacin del ordenamiento territorial, uso y gestin del suelo urbano en la ciudad y parroquias, (el objetivo es promover un crecimiento ordenado y competitivo que genere un habitat seguro y proporcione mejor calidad de vida de la poblacin).
	COBERTURA DE SERVICIOS BSICOS 	<ul style="list-style-type: none"> - Dficit de proyectos de alcantarillado sanitario (30% de cobertura) en el sector rural del cantn. - Dficit en la prestacin del servicio del agua potable en el cantn - Dficit de reas verdes y recreativas para garantizar el buen uso del tiempo libre y mejorar la salud preventiva de la poblacin. - Inadecuada gestin para ampliar y mejorar la calidad y cobertura de los servicios de infraestructura en sector urbano y rural
	VULNERABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Alto porcentaje de construccin de viviendas en zona de riesgo, en los rmbitos urbano y rural del cantn.
	MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo inadecuado de los desechos slidos generados en el cantn El Guabo y sus parroquias. - Falta un manejo integral de desechos slidos, erradicacin de botaderos clandestinos, tratamiento de desechos considerados peligrosos - inadecuada disposicin final de los desechos slidos del Cantn, El Guabo no cuenta con relleno sanitario ni celdas especializadas para el manejo de desechos considerados peligrosos como hospitalarios entre otros. - Falta de un sistema de tratamiento de aguas residuales para el Cantn que actualmente son vertidas en canales de riego, cuerpos de agua como ros, esteros y humedales, causando alta contaminacin en los cuerpos hdricos del Cantn El Guabo. - Contaminacin de las aguas residuales no tratadas tcnicamente, en los ros, quebradas, esteros y humedales. - Falta de normativa para la autorizacin, regulacin y control de la extraccin de

		<p>materiales áridos y pétreos, competencia descentralizada a los GADs Municipales.</p> <p>Falta e inexistencia de un programa de educación ambiental como eje transversal en las escuelas y colegios del Cantón</p>
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	MOVILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de una planificación en la distribución ordenada del recorrido del transporte público - Afectación al sistema vial urbano y rural en época invernal.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	POLÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> - Poca codificación y actualización de Ordenanzas Municipales (físicas y digitales). - Deficiente ejecución de los proyectos propuestos en el PDyOT y mucha discrecionalidad en el cambio de los mismos. - Ineficiente ejecución de los proyectos propuestos en el PDyOT, que incluya la participación ciudadana en todo el ciclo del proyecto.
	INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - La actual estructura orgánica no responde a las nuevas demandas y competencias. - Poca o nula generación de capacidad instalada dentro del GADM de El Guabo para la planificación del ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano. - No existe un sistema de información local que integre todos los departamentos GADM de El Guabo - Insuficiente capacitación profesional a los funcionarios y empleados municipales que coadyuven a una eficiente y eficaz prestación de los servicios que ofrece el GADM a la ciudadanía. - Falta de interés para la creación de un área administrativa para la gestión ambiental.

1.3. CONCLUSIONES DEL ESTADO DE SITUACI3N CANTONAL EN LOS DISTINTOS COMPONENTES ANALIZADOS, (PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES):

- La contaminaci3n causada por la actividad minera, tiene un impacto social en el sector rural ya que afecta las fuentes h3dricas que afecta la actividad agr3cola incidiendo negativamente en la econom3a y complementa este cuadro perjudicial con la presencia de enfermedades producto de la contaminaci3n.
- Su actividad econ3mica depende de la producci3n agr3cola dedicada al monocultivo la misma que causa daos ambientales, incipiente desarrollo de la Industria, falta de apoyo para el desarrollo de los emprendimientos que utilicen materia prima agr3cola y el reciclaje
- Uno de los mayores problemas que tienen un alto impacto social de afectaci3n a la poblaci3n rural es la situaci3n de insalubridad y presencia de enfermedades debidas al d3ficit de los servicios de agua potable y alcantarillado. Los programas de atenci3n a ni os, ni as, adolescentes, j3venes y mujeres embarazadas son limitados, ocasionando riesgos sociales y de inseguridad, existiendo la institucionalidad para abordar esta problem3tica en forma sist3mica e integral.
- El 3ndice de discapacidad f3sica e intelectual es alto, afectando a la poblaci3n m3s vulnerable que no est3 siendo atendida con prioridad por la falta de programas especiales orientados a la rehabilitaci3n e inclusi3n
- El 3ndice verde urbano es bajo, no existe suficientes 3reas verdes y recreativas, limitando el acceso de la poblaci3n a participar de espacios p3blicos y de ocupaci3n del tiempo libre en actividades recreativas que mejoren su calidad de vida. No existe disponibilidad de 3reas verdes para la adecuaci3n de espacios alternativos integrales.
- Debido al d3ficit habitacional y a la conformaci3n de nuevos hogares al interior de las familias, se configura una situaci3n de hacinamiento que impide a sus integrantes el desenvolvimiento normal, riesgos de enfermedades, promiscuidad, violencia intrafamiliar, delincuencia, agresividad, conflictos, etc.
- El cant3n El Guabo, no cumple con los requerimientos m3nimos establecidos por la OMS de 9m²/hab. Por ellos es necesarios que la nueva planificaci3n territorial considere la implementaci3n de 3reas verdes para la poblaci3n urbana considerando que estas son productoras de ox3geno, descontaminan el ambiente, mitigan el ruido, albergan especies de fauna, hacen m3s agradable la vida en la ciudad y sirven para la relajaci3n y esparcimiento.
- La poblaci3n del cant3n no ha sido adecuadamente atendida para enfrentar los problemas de salud y bienestar originados por la falta de empleo adecuado, por la inseguridad, por

las deficiencias en la calidad de la vivienda, por la baja calidad en la prestacin de servicios bsicos y manejo de la infraestructura social.

- La tala indiscriminada, uso inapropiado del territorio en prcticas agrcolas, mineras deficientes sistemas de tratamientos de residuos slidos y disposicin de aguas servidas elevan el riesgo para perder los recursos naturales y su buen uso como el turstico.

1.4. INCORPORACIN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE –ODS- EN LA IDENTIFICACIN DE LOS AVANCES Y BRECHAS SOCIALES, ECONMICAS, AMBIENTALES Y CULTURALES DEL TERRITORIO:

Existir el compromiso Institucional para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- se conviertan en realidad durante nuestro periodo de gestin municipal y que sean sostenibles y sustentables luego del mismo, actuando con responsabilidad y compromiso para con nuestro pueblo; dado que los ODS tienen metas que apelan a las responsabilidades de los Gobiernos Subnacionales, los Gobiernos Autnomos Descentralizados Municipales en nuestro caso, jugamos un rol fundamental para formular y dar seguimiento a los procesos para alcanzar un desarrollo sostenible. “De ah que debemos situarnos como territorio cantonal alineados en el corazn de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que es un compromiso de nuestro pas.

Hemos tratado de plasmar nuestro Plan de Trabajo Cantonal, para sumando esfuerzos de manera articulada con los distintos Niveles de Gobierno, poder plasmar y convertirlos en una realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS en nuestro mbito territorial, como son:

1. FIN DE LA POBREZA;
2. HAMBRE CERO;
3. SALUD Y BIENESTAR;
4. EDUCACIN DE CALIDAD;
5. IGUALDAD DE GNERO;
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO;
7. ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE;
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONMICO;
9. INDUSTRIA, INNOVACIN E INFRAESTRUCTURA;
10. REDUCCIN DE LAS DESIGUALDADES;
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES;
12. PRODUCCIN Y CONSUMO RESPONSABLES;
13. ACCIN POR EL CLIMA;
14. VIDA SUBMARINA;
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES;
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SLDIDAS; Y,
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Contribuir al buen vivir, el desarrollo endógeno y calidad vida de las personas, familias y comunidades, en el marco del cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes, los programas, políticas públicas, Las metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, articulado a los niveles de gobierno y al plan nacional para el buen vivir 2014-2017.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir en la restricción en un 80% la actividad minera en la zona de conservación, promoviendo acciones orientadas a mitigar y remediar los impactos ambientales producidos por la práctica inadecuada de la minería; regularizando y controlando el uso del suelo minero y agropecuario para preservar las fuentes hídricas de abastecimiento a la población de las parroquias rurales de Rio Bonito.

3. PROPUESTAS Y ESTRATÉGIAS:

Las propuestas y estrategias del cantón se realizaron en base a los Sistemas:

3.1. BIOFÍSICO:

PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL:

- ✓ **ODS:** (AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; ACCIÓN POR EL CLIMA; SALUD Y BIENESTAR; VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES;
- Protección de cuencas hidrográficas, (forestación y reforestación).
- Programa de recuperación de cuerpos de agua, (balnearios naturales).
- Programa integral de manejo de los desechos sólidos: clasificación domiciliar, recolección, transporte, y disposición final, (implementación de una planta compacta moderna de reciclaje).
- Plan de regularización y control del uso del suelo agropecuario y minero para preservar las fuentes hídricas y la biodiversidad de la zona.
- Plan de difusión, capacitación y educación ambiental.
- Saneamiento cuerpos de agua, (remediación ambiental por actividad minera).

3.2. ECONÓMICO – PRODUCTIVO:

PLAN INTEGRAL ECONÓMICO Y PRODUCTIVO:

Página 10 | 16

✓ **ODS:** (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; FIN DE LA POBREZA; TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO)

- Creación de un Centro de Emprendimiento e Innovación, que generará la estructura de una red de emprendimiento y funcionamiento de un centro de Coworking.
- Fomento con capital semilla, al emprendimiento de las cajas de ahorro comunales y solidarias.

3.3. SOCIO-CULTURAL:

PLAN DE IDENTIDAD SOCIAL Y CULTURAL:

✓ **ODS:** (TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES)

- Proyectos de desarrollo social, cultural y recreacional, en el cantn El Guabo

3.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS:

PLAN DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

✓ **ODS:** (AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; SALUD Y BIENESTAR; INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA; CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; EDUCACIÓN DE CALIDAD)

- Remediación ambiental y fomento turstico con la construcci3n de un Mega Parque Familiar.
- Impulsar con los Organismos competentes un Programa de Vivienda de Inter3s Social para el Cantn El Guabo y las cabeceras parroquiales rurales.
- Seguimiento a la regeneraci3n del balneario de Bajo Alto.
- Construcci3n de pozo y planta de tratamiento de agua potable, en la ciudad de El Guabo
- Ampliaci3n y sustituci3n de redes de distribuci3n del sistema de agua potable del cantn El Guabo y elaborar un plan de sectorizaci3n de las mismas.
- Construcci3n de Planta de Tratamiento de Aguas residuales Compactas, de tipo anaer3bico en el cantn El Guabo
- Repotenciaci3n y regeneraci3n urbana de los escenarios deportivos y recreacionales del cantn El Guabo.

PLAN INTEGRAL PARA MANEJO DE ESPACIOS PÚBLICOS:

✓ **ODS:** (CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; EDUCACIÓN DE CALIDAD; REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES)

- Programa de recuperación, incremento y mantenimiento de espacios públicos (parques, plazas, escenarios deportivos, veredas, calzadas, baños públicos, paradas de transporte público, señalética urbana).
- Programa de recuperación de quebradas en áreas urbanas y periféricas.

3.5. MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD:

PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD:

✓ **ODS:** (ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE; CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES)

- Mejoramiento y ampliación de la vialidad urbana del cantón El Guabo, y de las cabeceras parroquiales.
- Asfaltado de vías de la cabecera cantonal y de las cabeceras parroquiales.

3.6. POLÍTICO – INSTITUCIONAL:

PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

✓ **ODS:** (PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS; ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS; IGUALDAD DE GÉNERO; REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES)

- Programa de nivelación educacional.
- Programa de actualización permanente a empleados y trabajadores en temas inherentes a sus labores.
- Proyecto de adecuación de la infraestructura institucional.
- Programa de modernización y gestión por procesos.
- Plan de fortalecimiento del Concejo Cantonal y Junta Cantonal de Protección de Derechos.
- Elaboración de los Planes de: Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal; y, Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo Urbano de la cabecera cantonal y de las cabeceras parroquiales rurales.

PLAN AGENDA:

✓ **ODS:** (PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS; ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS; IGUALDAD DE GÉNERO; REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES)

- Agenda de revisión del cuerpo normativo; medición de aplicabilidad, impacto y cumplimiento; y, actualización.
- Reglamento para utilización de la silla vacía.
- Plan de fortalecimiento de instancias de participación ciudadana.

PLAN SOCIAL INTEGRAL:

✓ **ODS:** (PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS; ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS; IGUALDAD DE GÉNERO; REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES)

- Plan integral de salud preventiva.
- Proyecto de un centro integral de rehabilitación física.
- Programa de salud ambulatoria.
- Programa solidario en gestión de riesgos, (acciones de respuesta inmediata en casos de catástrofes).
- Empezar en programas y proyectos con los Organismos Competentes de salvaguardar y promover el derecho al trabajo, sin discriminación, aprovechando las potencialidades del territorio y garantizando la sustentabilidad de los recursos y del ejercicio de los derechos de los grupos sociales de atención prioritaria para mejorar la convivencia comunitaria, el respeto y su dignidad.

3.7. VISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL:

El cantón El Guabo para el año 2023, su población gozará de salud, educación, servicios básicos de calidad, unidos a que se administrará y regulará responsablemente sus recursos naturales habrá una convivencia en completa armonía con la naturaleza ya que se desarrollará la capacidad de sus habitantes para emprendimientos amigables con el medio ambiente; sus habitantes utilizarán su tiempo libre para descansar y disfrutar en familia en contacto con la naturaleza, la ciudadanía al conjugar la eficiencia y eficacia de la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón EL Guabo se promoverá el desarrollo económico-productivo, turístico y cultural, en un territorio planificado y ordenado.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS

Entre una de nuestras gestiones como miembros electos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Guabo, será la implementación y fortalecimiento del sistema de participación de acuerdo como lo establece el COOTAD (art 304), además de los mecanismos de participación que están vigentes en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; entre las que pondremos énfasis a la Rendición de Cuentas, como parte activa e



informativa a nuestros conciudadanos que habitan en el cantn El Guabo su cabecera cantonal, parroquias rurales, recintos, sitios y caserios.

Los mecanismos oficiales y que estn a disposicin de los GADM, son los informes peridicos (anuales) de acuerdo a lo que establece en el COOTAD, articulo 266, de contacto directo con la ciudadana a travs de reuniones y asambleas comunales; de democracia electrnica, donde la ciudadana pueda acceder a un informe de nuestra gestin en la web (página web del GAD Parroquial y redes sociales), en cumplimiento con la norma.

En respuesta de la ciudadana y con el apoyo del Consejo de Participacin Ciudadana y Control Social -CPCCS-, se promovern las veedurias ciudadanas que ser otro de los mecanismos que contribuyan con la transparencia de la gestin e inversin de los recursos pblicos del GAD municipal del cantn El Guabo.

La instancia en que coordinaremos el apoyo tcnico y la capacitacin ciudadana ser a travs del Consejo de Participacin Ciudadana y Control Social-CPCCS.



5. MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL 2019- 2023:

Objetivo específico	Metas	Actividades	Estrategias	Mecanismos de evaluación	2020	2021	2022	2023
Plan de regularización y control del uso del suelo agropecuario y minero para preservar las fuentes hídricas y la biodiversidad de la zona.	Implementar un Plan de regularización y control del uso del suelo agropecuario y minero para preservar las fuentes hídricas y la biodiversidad de la zona.	1.- Elaborar la consultoría respectiva para dar la viabilidad técnica, ambiental, económica y financiera del proyecto. 2.- Socialización del proyecto con los agricultores y mineros de la parroquia Río Bonito del Cantón Guabo.	Con recursos del GADM de El Guabo, ejecutar el plan de la parroquia Río Bonito del Cantón Guabo.	Reuniones trimestrales de socialización con los agricultores y mineros de la parroquia Río Bonito del Cantón Guabo, en todo el ciclo del proyecto.	X	X		



Movimiento Autnómico Regional

Este Plan de trabajo es suscrito por los candidatos a la Junta Parroquial de Río Bonito del cantn El Guabo, por el Movimiento Autnómico Regional - MAR 70.

Arturo Rubn Irigoyen Panchana
C.C: 07002047598
CANDIDATO A JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

María Dolores Vásquez Narváez
C.C: 0702107079
CANDIDATA A JUNTA PARROQUIAL ALTERNA

Maritza Aminta Estrada Romero
C.C: 0702907809
CANDIDATA A JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Iván Jacinto Gorozabel Franco
C.C: 0702859265
CANDIDATO A JUNTA PARROQUIAL ALTERNO

Rafael de la Cruz Ramón Saldaña
C.C: 1707761597
CANDIDATO A JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Victoria Isamar Chacn ~~Eras~~ **HERAS**
C.C: 07059211484
CANDIDATA A JUNTA PARROQUIAL ALTERNA

Mariela Yerenia Zambrano Estrada
C.C: 07004093590
CANDIDATA A JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Vicente Rodrigo Vásquez Pacheco
C.C: 0703532390
CANDIDATA A JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

José Lupercio Proaño Dueña
C.C: 0701005126
CANDIDATO A JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Silvia Petronila Agreda Torres
C.C: 1715742936
CANDIDATO A JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL